



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas
BOSQUES AEROS 177 - SALTA (R. A.)

Salta, 2 de Julio de 1973

Res. 017/73

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. adjuntando a la presente para su conocimientos y efectos copia de la Res. N° 017/73 recaída en el Expte de la referencia. y

Sin otro particular saludo a Ud. atte.-

abf.



[Handwritten signature]
NICOLAS VISTAS
SECRETARÍA CONSEJO Y COMISIONES



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas
BOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

Salta, 2 de julio de 1973.-

Expte. Nº D.C.Ex. 5.067/73

Res. Nº 017/73

VISTO:

Lo solicitado por docentes y alumnos de las Sub-Áreas de Biología y Ciencias Geológicas y la aconsejado por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

- Art. 1º: Dictar en el período lectivo de 1973 el Curso de Introducción a la Física (Semestral) para las carreras de la Licenciatura en Ciencias Geológicas, Licenciatura en Recursos Naturales, Ingeniería Agronómica y Profesorado en Ciencias Naturales.-
- Art. 2º: Dicho curso será común con el de Física I hasta el 31/7/73, dividiéndose a partir de esa fecha.-
- Art. 3º: Comuníquese a Secretaría Gra. Académica, Dirección de Alumnos y a cada una de las respectivas Comisiones Curriculares.-


Ldo. Roberto Gaspar
Delegado Interventor



Salta, 2 de Julio de 1973.-

Expte. Nº P.C.N. S. 088/73

Res. Nº 087/73

VISTO:

La solicitud por docentes y alumnos de las Sub-Áreas de Biología y Ciencias Geológicas y la aconsejado por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

- Art. 1º: Distinguir en el período lectivo de 1973 el Curso de Introducción a la Física (Semestral) para las carreras de la Licenciatura en Ciencias Geológicas, Licenciatura en Recursos Naturales, Ingeniería Agronómica y Profesorado en Ciencias Naturales.-
- Art. 2º: Dicho curso será común con el de Física I hasta el 31/7/73, dividiéndose a partir de esa fecha.-
- Art. 3º: Comuníquese a Secretaría Gen. Académica, Dirección de Alumnos y a cada una de las respectivas Comisiones Curriculares.-

Rgo. 1
Lic. Roberto Gaspar
Delegado Interventor



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas
BÜENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 3 de Setiembre de 1973

Expte. D. Co. Ex. Nº 5.133/73

Srta.
Lic. ANA TADEA ARAOCH
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. adjuntando a la presente copia de la Res. Nº 069/73 recaída en el Expte. de la referencia.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.-

ach/NV

Salta, 26 de Junio de 1973

VISTO:

La Res. Nº 234/73 del Rectorado de la U.N.Sa. mediante la cual se contratan los Servicios del Lic. OSVALDO DE METRIO BLESAS,

CONSIDERANDO:

La urgente necesidad de proceder a la designación del Encargado del curso de **INTRODUCCION A LA QUIMICA**, hasta tanto se provea el cargo por concurso,

EL INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar al Lic. OSVALDO DE METRIO BLESAS, Encargado del Curso de Introducción a la Química a partir del día 1º de Junio del etc. año.

Artículo 2º: Hágase conocer y posteriormente archívese.


Lic. Roberto Gaspar
Interventor